Buenos Aires, 13 de agosto de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: Oiltanking Ebytem S.A. - Síntesis Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de agosto de 2025

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de informar la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de **Oiltanking Ebytem S.A.** (la "Sociedad") celebrada el día 12 de agosto de 2025 a las 14:04 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebró con la presencia del 100% del capital social.

Se detallan a continuación las resoluciones adoptadas al considerar cada uno de los puntos del Orden del Día que fueron tratados:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se resolvió por unanimidad de votos que el representante del Accionista Clase B, YPF S.A. y el representante del Accionista Clase A, Oiltanking Argentina S.A., sean las personas encargadas para suscribir el Acta junto con el Vicepresidente.

2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Grover Francisco Leiva Centurión y Marcos Capdepont a sus cargos de Directores Suplentes en el Directorio

Se resolvió por unanimidad de votos aprobar la gestión de ambos directores renunciantes como así también tomar conocimiento de las renuncias dejando constancia de que no fueron dolosas ni intempestivas.

3) Designación de un Director Suplente a propuesta del Accionista Clase A y un Director Suplente a propuesta del Accionista Clase B, en reemplazo de los Directores renunciantes

Se resolvió por unanimidad de votos designar a Martín Ignacio Raúl Franzini como director suplente en representación del Accionista Clase A durante la vigencia del mandato del actual directorio designado por Asamblea de fecha 17 de marzo de 2025 y hasta la fecha en que se celebre la Asamblea General Ordinaria de Accionistas anual que considere la renovación del directorio; y a Walter Barberis como director suplente en representación del Accionista Clase B durante la vigencia del mandato del actual directorio designado por Asamblea de fecha 17 de marzo de 2025 y hasta la fecha en que se celebre la Asamblea General Ordinaria de Accionistas anual que considere la renovación del directorio,

4) Modificación del nombre societario de la compañía y consecuente modificación de los artículos 1, 4 y 9 del Estatuto Social.

Teniendo en consideración que a nivel regional, se dejará de utilizar el nombre "Oiltanking" en la denominación o razón social de Oiltanking Argentina S.A. como así también de las empresas y sociedades vinculadas al grupo Oiltanking GmbH, se resolvió por unanimidad de votos modificar la denominación social de la Sociedad por OTAMERICA EBYTEM S.A., modificándose en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, como así también el artículo 4 y 9 a fin de reemplazar las referencias a "Oiltanking Ebytem" y/o "Ebytem" por la nueva denominación social.

5) Otorgamiento de autorizaciones:

Se resolvió por unanimidad de votos autorizar a Francisco Rivera, Francisco Cataldo, Francisco Fasano, Milagros Morresi, Ricardo Battro, Guillermo Leguizamón, Alexia Rosenthal, Jaime Uranga, Ignacio Nantes, Ignacio Criado Díaz, Lucia Viboud, Carolina Mercero, Mariana Troncoso, Ana Lucia Miranda, Teófilo Jorge Trusso, Juan Manuel Simó, Agustín Astudillo, Stefania LoValvo, Arturo Amos, Florencia Ramos Frean, Jimena Torres Marcelo, Ana Heinrich, Joaquín Lopez Matheau y/o a quienes estos designen para que cualquiera de ellos, actuando en forma individual e indistinta, puedan cumplir con las formalidades necesarias a los fines de realizar la inscripción de las precedentes resoluciones de asamblea, con facultad para realizar todos los actos necesarios para obtener la aprobación y registro de la presente asamblea, con facultad para suscribir dictámenes profesionales, escritos, edictos y demás documentos públicos o privados que

fuere menester para efectuar las publicaciones de ley y obtener las correspondientes autorizaciones para el Programa, ante la Inspección General de Justicia y/o CNV, A3 Mercados S.A, la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, y/o ante cualquier otro mercado u organismo que fuera necesario.

Se dejó constancia de que los puntos del Orden del Día fueron aprobados por unanimidad por lo que la Asamblea reúne las condiciones del artículo 237 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 14:27 horas.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente

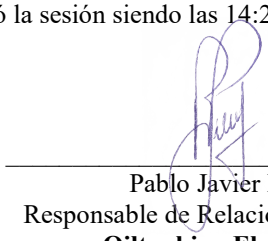

Pablo Javier Passoni
Responsable de Relaciones del Mercado
Oiltanking Ebytem S.A.